



RAZON: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/05/2018 al 31/05/2018, prestado al suscrito a entera satisfacción.



Vo. Bo.

Lic. Edgar Antonio Sánchez de León  
Director de Presupuesto en Funciones.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2018

Fecha: 31/05/2018
Actividades del Mes: 01/05/2018 al 31/05/2018
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número del Contrato: 031-2018
Vigencia del Contrato: 02/01/2018 al 31/12/2018
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto

ACTIVIDADES REALIZADAS

**1.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.**

Análisis y elaboración de proyecto de respuesta, derivado de los hallazgos de cumplimiento a Leyes y Regulaciones, notificados por la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, mediante oficio número CGC-DASDSJ04-AFC-217-RENAP-OF-104-2018 de fecha 10 de abril de 2018, en el que informa de los hallazgos de cumplimiento de Leyes y Reglamentos en el área de inventarios, según auditoría financiera y de cumplimiento realizada a las operaciones presupuestarias, de contabilidad y financieras, del Registro Nacional de las Personas, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. (Adjunto proyecto de respuesta).

*Handwritten signature/initials*

**2.- Actividad 1.3) Asesorar en la revisión de expedientes que se remiten a las Autoridades Superiores del RENAP, para que cumplan con la normativa legal vigente.**

Proyecto de oficio en el que se hace un atento recordatorio a Dirección Administrativa, a efecto de tomar en consideración los conceptos del Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 004-2018 en el sentido registrar con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, todos aquellos expedientes administrativos que sustenten la adquisición de bienes y servicios correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete y que a la fecha se encuentren pendientes de pago, cuyo plazo vence el 30 de junio de 2018, por lo que

posterior a la fecha indicada no será posible registrar gastos del año 2017. (Adjunto documento).

**3.- Actividad 1.9) En coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, dar seguimiento a las gestiones y procesos que desarrollen los proyectos formulados por la Dirección de Presupuesto del RENAP.**

Revisión del documento Memoria de Labores de la Dirección de Presupuesto, correspondiente al período de enero al 30 abril del presente ejercicio fiscal, previo a ser enviado a la Dirección de Gestión y Control Interno del Registro Nacional de las Personas. Se realizaron observaciones y sugerencias al documento.

**4.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participación en reunión de trabajo con señores Directores y personal responsable (enlaces), de cada Dirección, en la que se desarrolló la actividad relacionada con la presentación y evaluación de la ejecución presupuestaria de cada una de las Dependencias del RENAP, correspondiente al período de enero al mes de marzo de 2018, asimismo se concientizó por parte de las autoridades de la Dirección de Presupuesto, mantener la eficiencia, calidad del gasto y un adecuado aprovechamiento de los recursos financieros de la institución. (Adjunto reporte de asistencia a reunión).

**5.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participación en reunión de trabajo con el señor Director de Presupuesto, Asesor de Dirección Ejecutiva, y personal enlace en materia de presupuesto de varias dependencias del RENAP, según instrucciones giradas en oficio DE-1765-2018 por el Despacho de Dirección Ejecutiva, en él requiere que la Dirección de Presupuesto, elabore plan de contingencia si no se aprueba la ampliación presupuestaria requerida al Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que la Dirección de Presupuesto en forma coordinada con otras dependencias de la institución, analizó la ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre 2018, en la que se determinaron los renglones presupuestarios susceptibles a ser debitados para que de ser necesario el RENAP, pueda disponer de los recursos financieros que le permitan cubrir los compromisos estrictamente necesarios e indispensables que garanticen el normal funcionamiento de la institución. (Adjunto reporte de asistencia a reunión).

**6.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Elaboración proyecto de respuesta a lo solicitado en oficio número DE-1765-2018 de

Dirección Ejecutiva, y acta de Directorio número 34-2018, en el que se requiere a la Dirección de Presupuesto, elaborar un plan de contingencia que se ejecutaría de no aprobarse la ampliación presupuestaria solicitada al Ministerio de Finanzas Públicas, para que de ser necesario el Registro Nacional de las Personas, pueda disponer de las partidas presupuestarias así como de los recursos financieros que le permitan afrontar los principales compromisos relacionados con la adquisición de bienes y servicios que garanticen el normal funcionamiento de la institución en el presente ejercicio fiscal. (Adjunto proyecto de nota).

**7.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Análisis, revisión y sugerencias al proyecto de dictamen presupuestario número 52-2018, relacionado con la elaboración de un plan de contingencia presupuestario según instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva No.1765-2018 y acta de directorio número 34-2018, a ejecutarse en el caso de que el Ministerio de Finanzas Públicas, no apruebe la ampliación presupuestaria solicitada en su oportunidad, se efectuaron observaciones y sugerencias al expediente. (Adjunto documento).

**8.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Elaboración proyecto de oficio dirigido a las direcciones de Registro Central de las Personas, Informática y Estadística, de Procesos y Administrativo, del RENAP, en el que se solicita con carácter urgente, su pronunciamiento con respecto a los principales proyectos, compromisos esenciales y de primer orden que garanticen el normal funcionamiento de la Institución, y que será necesario cubrir con cargo al presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, indicando el monto programado así como las justificaciones respectivas, a efecto de presentar al Despacho superior el Plan de Contingencia Presupuestario para el año 2018, de acuerdo a las instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva mediante oficio número DE-1760-2018. (adjunto documento)

**9.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Proyecto de oficio dirigido a la Dirección de Servicios Administrativos, en el que se hace referencia a una modificación presupuestaria afectando el renglón presupuestario 113 Telefonía, por la cantidad de Seis millones de quetzales (Q.6,000.000.00), y derivado de los compromisos que se han programado en el presente ejercicio fiscal, con cargo al citado renglón presupuestario, se sugiere a la Dirección Administrativa se proponga la modificación presupuestaria a efecto se incremente el saldo del renglón en referencia, en la misma cantidad debitada. (Adjunto proyecto).

Se sugiere  
 a la  
 Dirección  
 Administrativa

**10.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participar en diferentes reuniones de trabajo convocadas por el señor Director de Presupuesto, para abordar diversos temas relacionados con el proceso de ejecución presupuestaria, temas de tesorería y de adquisiciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, así como otros temas relacionados con las actividades de la Dirección.

F   
Sergio Rodolfo Martínez Puluc

Vo.Bo.  

Lic. Edgar Antonio Sánchez de León.  
Director de Presupuesto en Funciones  
Registro Nacional de las Personas.